

ULTRAFONDO REGION DE MURCIA

48-24-12-6 HORAS

MARATON Y DOBLE MARATON

REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1º.- ORGANIZADOR

La Asociación Deportiva Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de CEUTI, organizan el ULTRAFONDO-Región de Murcia-CEUTI, de acuerdo al siguiente **reglamento**:

Artículo 2º.- PRUEBA

La prueba se celebrará los próximos días 8/10 de marzo 2024 desde las 14:00 horas, en las pistas de Atletismo Miguel Indurain, de Ceutí.

PRUEBAS:

6 HORAS

12 HORAS

24 HORAS

48 HORAS (*)

100 KM

MARATON (Domingo)

DOBLE MARATON (sábado y Domingo)

(*) Los que se inscriban en esta modalidad, se les certificará las distancias inferiores

MODALIDADES: CARRERAS INDIVIDUALES Y MARCHADORES SIN BASTON

NOTA IMPORTANTE: Para que se celebre cada modalidad, debe haber, al menos, 10 inscritos en cada una de ellas. En caso de no llegar a esa cifra, se invitará a los que se hayan inscrito, a elegir otra distancia, o devolución de cuota.

Artículo 3º.- MODALIDAD DE PARTICIPACION

Se podrá disputar de acuerdo a las siguientes modalidades:

- **Pruebas individuales**
- **Pruebas por relevos en equipos de 2 a 6 participantes (Ver tabla de cuotas)**

Artículo 4º.- PARTICIPANTES

Pueden participar cualquier persona sin discriminación racial, sexual o de nacionalidad, debidamente inscritos y mayores de 18 años.

Artículo 5º.- RECORRIDO:

El recorrido será en pista de atletismo, de tierra batida y compacta.
Se realizará cambio de sentido de la marcha, cada 3 horas.

Artículo 6º.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecerá un punto de avituallamiento, de uso general (solo para los participantes que estén en carrera) en cada vuelta al circuito, compuesto de Agua, isotónica, frutos secos, galletas, frutas, etc.

Se habilitará una zona donde cada corredor puede depositar su propio avituallamiento. Por la mañana del sábado y del domingo, se servirá desayuno y a partir de las 14:00 del sábado, comida sólida. El viernes y sábado por la noche se servirá a los participantes, pasta, café, caldo, etc.

Artículo 7º.- CONTROL PARTICIPANTES

Cada participante recogerá antes de la salida el Dorsal y Chip, que llevará de forma visible.

Artículo 8º.- CONTROL DE LA PRUEBA:

El atleta llevará un DORSAL y CHIP para facilitar su cronometraje y control. El dorsal es personal e intransferible.

Artículo 9º.- CIRCUITO

Pista de atletismo de tierra batida de 400 metros de cuerda.
Circuito no homologado

Artículo 10º.- ABANDONO

El atleta que abandone debe comunicarlo y entregar el dorsal-chip, aunque no perderá los km conseguidos a efectos de clasificación

Artículo 11º.- CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

INDIVIDUAL:

Masculina y Femenina.

EQUIPOS:

En la participación de modalidad Equipos no se realizará distinción de edad a sus componentes, ni participarán en condición de Individual.

Masculinos

Femeninos

Mixtos (al menos 3 componentes de un sexo)

Artículo 12º.- PREMIOS, TROFEOS Y CLASIFICACIONES

CATEGORIAS:

INDIVIDUAL CARRERAS POR HORAS:

Se establece una clasificación general y otra por categorías:

A) De 18 a 50 años

B) De 51 en adelante

INDIVIDUAL MARATON: Categorías federativas (cada 5 años)

TROFEOS:

Recibirán trofeo los 3 primeros de cada categoría El resto de corredores que terminen la prueba recibirán trofeo/medalla de participación.

TROFEO EQUIPOS:

A los tres primeros equipos que más kilómetros realicen en (6h, 12h, 24h, 48h)

CLASIFICACIONES: será establecida una clasificación individual general **sin premiación** y otra de cada categoría con sus trofeos correspondientes.

Artículo 15º.-ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará a partir de la finalización de cada prueba.

Artículo 13º.- INSCRIPCIONES Y HORARIOS

Las inscripciones se realizarán en www.dorsal21.com

INDIVIDUAL: La cuota de inscripción será la siguiente: (ver tabla adjunta)

POR EQUIPOS: La cuota por equipos será la siguiente: (ver tabla adjunta) (pueden ser hasta 6 componentes), inscribiéndose el equipo en www.dorsal21.com.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.dorsal21.com, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día **el 1 de marzo 2024, a las 20:00h**
*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

CUOTAS Y HORARIOS ULTRAFONDO

MODALIDAD	DETALLES	CUOTA		SALIDA	Limite
48 HORAS	INDIVIDUAL	100		14: 00 viernes	48 horas
24 HORAS	INDIVIDUAL	65		14:00 sábado	24 horas
12 HORAS	INDIVIDUAL	45		22:00 sábado	12 horas
6 HORAS	INDIVIDUAL	30		8:00 Domingo	6 horas
100 KM	INDIVIDUAL	65		14: 00 viernes	48 horas
MARATON	INDIVIDUAL	30		8:00 Domingo	6 horas
DOBLE MARATON	INDIVIDUAL	50		8:00 Sabad/Dom	6 horas c/u
	EQUIPOS		Componentes		
48 HORAS	RELEVOS PAREJAS	180	2 personas	14: 00 viernes	48 horas
24 HORAS	RELEVOS PAREJAS	100	2 personas	14:00 sábado	24 horas
12 HORAS	RELEVOS PAREJAS	90	2 personas	22:00 sábado	12 horas
6 HORAS	RELEVOS PAREJAS	70	2 personas	8:00 Domingo	6 horas
48 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	200	3-6 personas	14: 00 viernes	48 horas
24 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	150	3-6 personas	14:00 sábado	24 horas
12 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	130	3-6 personas	22:00 sábado	12 horas
6 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	110	3-6 personas	8:00 Domingo	6 horas

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE. A no ser que se suspenda el evento

TODA INSCRIPCIÓN da derecho a recibir: Camiseta y medalla o trofeo conmemorativa de la prueba y regalos que se puedan conseguir.

Para cualquier información adicional, dirigirse a:

WhatsApp: 667529746 (Manolo Rico)
e. Mail: mricofra@gmail.com

Artículo 14º.- RECOGIDA DE DORSALES:

Se podrán recoger los DORSALES del ULTRAFONDO y recibir toda la información, a partir del VIERNES 8 de marzo, de 9:00 horas a 13:00 horas, en el Polideportivo Miguel Indurain, o hasta una hora antes de cada prueba. en Carpa de la organización, donde los delegados de equipos recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal, Chip y Camiseta conmemorativa para todos los participantes de sus equipos.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Tan solo se entregan dorsales al titular de la inscripción.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Artículo 15º.- CONTROL TECNICO

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 16º.- ACOMPAÑAMIENTO

No se permiten acompañamientos por personas que no participen a en carrera.

Artículo 16º.- DISPOSITIVO SANITARIO

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 16º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los establecidos en el recorrido.
- Invertir más del tiempo máximo de cada prueba
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 16º.- SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 16º.- CONFIRMACION

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 16º.- AUTORIZACIONES

Los inscritos en el Ultra fondo, en cualquier modalidad, aceptan y autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 16º.- ACEPTACION

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 16º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a A.D. Promodeport, Calle Hinojo, 1/37 30613 VILLANUEVA DEL SEGURA (Murcia)

Artículo 14º.- ALOJAMIENTOS

Alojamientos:

Se puede aparcar en zona aledaña a la pista CARAVANAS, AUTOCARAVANAS. Y tiendas de campaña en zona contigua de la prueba, y se habilitará pabellón cubierto, para descanso de los corredores. (Cada participante debe traerse su ropa de acampada, saco dormir, colchoneta, etc.)

ADVERTENCIA:

Los organizadores, se reservan el derecho a modificar el presente reglamento o parte de el mismo, advirtiéndolo a los participantes, con antelación a la celebración de la Prueba, en la web o utilizando cualquier otro medio.